Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

Bogotá D.C 01 junio 2025

Cliente: Alcaldía local de Tunjuelito-Sede Principal

Actividad: Estudio de seguridad.

.

1. DESARROLLO DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD



1.1. FINALIDAD DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD

El presente análisis permite contemplar las medidas necesarias para controlar el riesgo y la respuesta oportuna a eventos indeseables o perturbadores que se puedan presentar en las instalaciones de **ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO (SEDE PRINCIPAL),** para ello se hace la relación de la gestión de riesgos detectados, los cuales deben generar un plan de acción de seguridad diseñado e implementado por esa administración, en colaboración de su nuevo aliado y proveedor de servicios de seguridad y vigilancia de las instalaciones.
El presente análisis de seguridad física se realiza con la finalidad de establecer el sistema, los esquemas, medios, recursos y procedimientos que deben ser implementados en la operación de seguridad y protección actual de la Alcaldía local de Tunjuelito (sede principal), formulando las conclusiones y oportunidades de mejora que se consideran necesarias fortalecer. Las condiciones básicas, específicas e integrales de seguridad que se requieren adoptar de manera inmediata y a futuro, En aras de prevenir, disuadir y controlar la posible

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

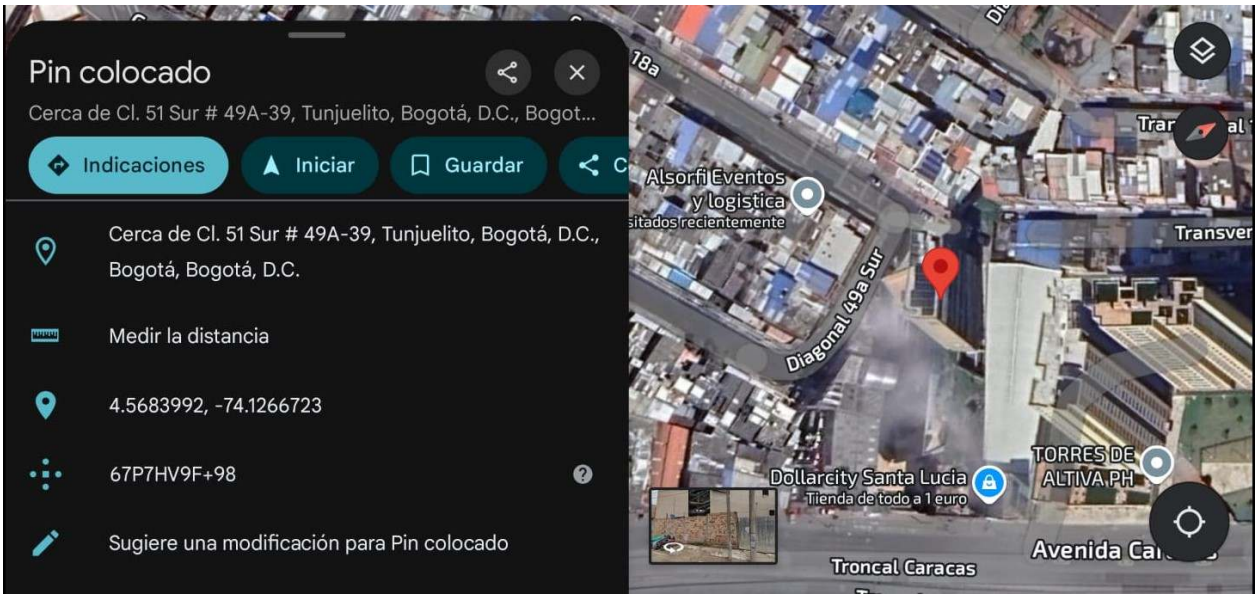
ocurrencia de cualquier hecho que pueda atentar contra los bienes, infraestructura, población flotante y demás elementos del puesto dando mejora a los usuarios.
oportunidades para contrarrestarlos, así mismo se determinan los medios a utilizar en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad, así mismo se puntualizan las áreas de seguridad para tener controlados todos los perímetros del entorno y del interior de las instalaciones, contextualizando y desarrollando las políticas de prestación del servicio acorde con las necesidades priorizadas y enmarcadas en un servicio de calidad y excelencia.
Seguridad Cosmos Ltda., es pionera en desarrollar procesos que buscan optimizar el recurso adoptando protocolos claramente definidos y socializados, procediendo en igual importancia en cada caso específicamente, trabajando de la mano con las autoridades de policía por medio de la Red de Apoyo y las autoridades administrativas.

1.2. OBJETIVO

Determinar los riesgos y las vulnerabilidades para valorar el nivel de afectación que se presenta en las instalaciones de **ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO (SEDE PRINCIPAL),** de acuerdo con las valoraciones, procedimientos, técnicas establecidas con el fin de generar planes y recomendaciones que permitan prevenir acciones delincuenciales, así como la materialización de otros eventos indeseables o perturbadores.
Es misión fundamental de Seguridad Cosmos Ltda., entrar a verificar las diferentes circunstancias que por situaciones de tiempo, modo y lugar puedan afectar visible y latentemente la seguridad de las instalaciones que comprende el perímetro comercial. Es así, como por medio de la adaptación y aplicación de técnicas de seguridad que se encuentran a la vanguardia de la tecnología buscamos las soluciones precisas y efectivas a los riesgos identificados antes que sean materializados.

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

1.3. UBICACIÓN Y ENTORNO



La alcaldía local de Tunjuelito se encuentra situada en el barrio san Carlos al sur de la ciudad en la localidad de Tunjuelito, la alcaldía local de Tunjuelito alberga oficinas dedicadas a diferentes áreas de la comunidad, ramas jurídicas, atención al adulto mayor, ediles locales y el alcalde de la localidad entre otros funcionarios que allí dedican su tiempo al trabajo y mejora de la localidad.
La alcaldía local de Tunjuelito está separada por el oriente el barrio san Carlos DIAGONAL 49ª SUR, por el occidente cuenta con una salida de espacio público por la AV. CARACAS, por el norte CARRERA 18SUR la cual no tiene salida ni retorno y por el sur CARRERA 18 la cual cuenta solo con una salida hacia el sector conocido como puente san Carlos DIAGONAL 54 SUR.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS INSTALACIONES	
Ubicación (Barrio, Localidad):	LOCALIDAD 06 - TUNJUELITO
Tipo de Edificación	GUBERNAMENTAL
Límite Norte:	CARRERA 18 SUR
Límite Sur:	CARRERA 18
Límite Oriente:	DIAGONAL 49 A
Límite Occidental	AV. CARACAS
Caí de San Carlos	Dirección: Diagonal 54 SUR # 18B - 51 Tel: (601) 7144799 Tiempo de respuesta: 10 min

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

ESTACION DE BOMBEROS DE CANDELARIA B-11	Dirección: Calle 11 #20 A - 10 Tel: (601) 3602845 Tiempo de respuesta:10 min
HOSPITAL EL TUNAL	Dirección: Carrera 20 # 47B – 35 sur Tel: (601) 7151464-(601)700000 Tiempo de respuesta: 15 min

1.4. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Apreciado Cliente, queremos reiterarle que todas las actividades realizadas por nuestro equipo de especialistas relacionadas con el manejo y administración de los riesgos referentes a la ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO SEDE PRINCIPAL, así como los hallazgos encontrados serán de manejo absolutamente confidencial.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, LA EMPRESA DE SEGURIDAD COSMOS LTDA. dentro de su política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades operativas, culturales, comerciales o laborales.
De esta manera, LA EMPRESA DE SEGURIDAD COSMOS LTDA. manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad,la intimidad, el buen nombre y la autonomía de los terceros como son nuestros Clientes en el tratamientode los datos personales y, en consecuencia, todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

LA EMPRESA DE SEGURIDAD COSMOS LTDA, se compromete a no difundir los resultados encontrados manteniendo total reserva de acuerdo con su Política de Seguridad de la Información.

2. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para efectos del presente análisis, aplicaremos las siguientes definiciones relacionadas con la gestión del riesgo a fin de que haya un entendimiento mutuo, siendo esta la terminología tomada de la NTC ISO31000: versión 2018.

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

7.1 RIESGO: Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.
7.2 GESTIÓN DEL RIESGO: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organizacióncon respecto al riesgo.
7.3 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO: Proceso para encontrar, reconocer y describir el riesgo.
7.4 FUENTE DE RIESGO: Elemento que solo o en combinación tiene el potencial intrínseco de originar un riesgo.
7.5 EVENTO: Ocurrencia o cambio de un conjunto particular de circunstancias.
7.6 CONSECUENCIA: Resultado de un evento que afecta a los objetivos.
7.7 POSIBILIDAD: Oportunidad de que algo suceda.
7.8 FRECUENCIA: Número de eventos o efectos por unidad de tiempo definida.
7.9 VULNERABILIDAD: Propiedades intrínsecas de algo que resultan en la susceptibilidad a una fuente de riesgo que puede ocasionar un evento con una consecuencia.
7.10 MATRIZ DE RIESGO: Herramienta para clasificar y visualizar el riesgo mediante la identificación de rangos para la consecuencia y la posibilidad.
7.11. NIVEL DE RIESGO: Magnitud de un riesgo o de una combinación de riesgos, expresada en términos de la combinación de las consecuencias y su posibilidad.
7.12. EVALUACIÓN DEL RIESGO: Proceso de comparación de los resultados del análisis del riesgo con los criterios del riesgo, para determinar si el riesgo, su magnitud, o ambos son aceptables o tolerables.
7.13 ACEPTACIÓN DEL RIESGO: Decisión informada de tomar un riesgo particular.
7.14 TRATAMIENTO DEL RIESGO: Proceso para modificar el riesgo.
NOTA 1: El tratamiento del riesgo puede implicar:
Evitar el riesgo decidiendo no iniciar o continuar la actividad que lo originó;Tomar o incrementar el riesgo con el fin de perseguir una oportunidad; Retirar la fuente de riesgo; Cambiar la posibilidad; Cambiar las consecuencias; Compartir el riesgo con una o varias de las partes (incluyendo los contratos y la financiación del riesgo)y, Retener el riesgo a través de la decisión informada.
NOTA 2: En ocasiones se hace referencia a los tratamientos del riesgo relacionados con consecuenciasnegativas como “mitigación del riesgo”, “eliminación del riesgo”, “prevención del riesgo”, y “reducción del riesgo”.
NOTA 3: El tratamiento del riesgo puede crear riesgos nuevos o modificar los existentes.
7.15 CONTROL: Medida que modifica el riesgo.
7.16 EVITAR EL RIESGO: Decisión informada de no involucrarse en una actividad o retirarse de ellacon el fin de no quedar expuesto a un riesgo particular.
7.17 COMPARTIR EL RIESGO: Forma de tratamiento del riesgo que implica la distribución pactada delriesgo con otras partes.
7.18 FINANCIACIÓN DEL RIESGO: Forma de tratamiento del riesgo que implica acuerdos contingentespara la provisión de fondos para satisfacer o modificar las consecuencias financieras, si se presentan.
7.19 RETENCIÓN DEL RIESGO: Aceptación del beneficio potencial de ganar, o de la carga de perder,provenientes de un riesgo particular.
NOTA 1: La retención del riesgo incluye la aceptación del riesgo residual.
NOTA 2: El nivel de riesgo retenido puede depender de los criterios de riesgo.

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

7.20 MONITOREO: Verificación, supervisión, observación crítica o determinación continua del estado de riesgo con el fin de identificar cambios en el nivel de desempeño requerido o esperado.

NOTA: El monitoreo se puede aplicar al marco de referencia para la gestión del riesgo, al proceso para la gestión del riesgo, al riesgo o al control.

7.21 REVISIÓN: Acción que se emprende para determinar la idoneidad, convivencia y eficacia de lamateria en cuestión para lograr los objetivos establecidos.

7.22 REPORTE DEL RIESGO: Forma de comunicación destinada a informar a las partes involucradas internas y externas, proporcionando información relacionada con el estado del riesgo y su gestión.

3. GENERALIDADES

3.1 DESCRIPCION FISICA O CARACTERIZACION:

LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO "SEDE PRINCIPAL" se encuentra ubicada en la **dirección Diagonal 50 No.18-48 SUR** en la Localidad de Tunjuelito de la ciudad de Bogotá, la sede principal de la alcaldía está conformada por:

- ✓ Porterías de Salida Vehicular (Ingreso y Salida Peatonal).
- ✓ Porterías de Ingreso Vehicular (Ingreso y salida Peatonal).
- ✓ Porterías de Ingreso y salida peatonal.
- ✓ Parqueaderos (Zona de Rodamiento).
- ✓ Salas de espera (atención al usuario)
- ✓ Ascensores
- ✓ Oficinas gubernamentales

3.2 HORARIOS DE ATENCION:

Horarios: lunes a viernes
07:00 a.m. – 04:30 p.m.
sábados, Domingos y Festivos: no hay atención

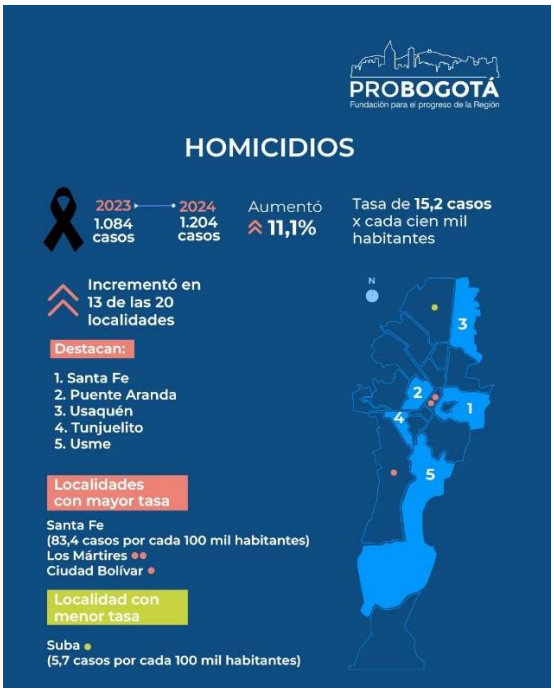
Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

4. INDICE DE CRIMINALIDAD DE LA LOCALIDAD



En 2024, el índice de criminalidad en Tunjuelito ha presentado algunos cambios: en cuanto a homicidios, se registra una disminución del 26,1%. Sin embargo, los casos de abuso y violencia en las escuelas, por cada 1.000 estudiantes, son de 19, frente a 22 en Bogotá, Por otro lado, la localidad ha logrado 60 días sin muertes violentas.





Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

El comportamiento delincuencial de la localidad de tunjuelito, teniendo en cuenta su ubicación geografica con un flujo peatonal elevado y debido a sus accesos y salidas con el transporte masivo (transmilenio) se enfoca en el hurto a personas y lesiones personales, tambien contando con una serie de semaforos secuenciales los cuales obligan a los conductores de vehiculos publicos y particulares a detenerse sobre dicho sector, por lo anterior los indices de criminalidad de enfocan en su mayoria en hurto a personas, lesiones personales y hurto a vehiculos.

En este comparativo se muestra el crecimiento o descenso de las diferentes actividades criminales en el lapso de los años 2024 y corte abril 2025:

2025 | JUN | LESIONES PERSONALES | TUNJUELITO | Restablecer

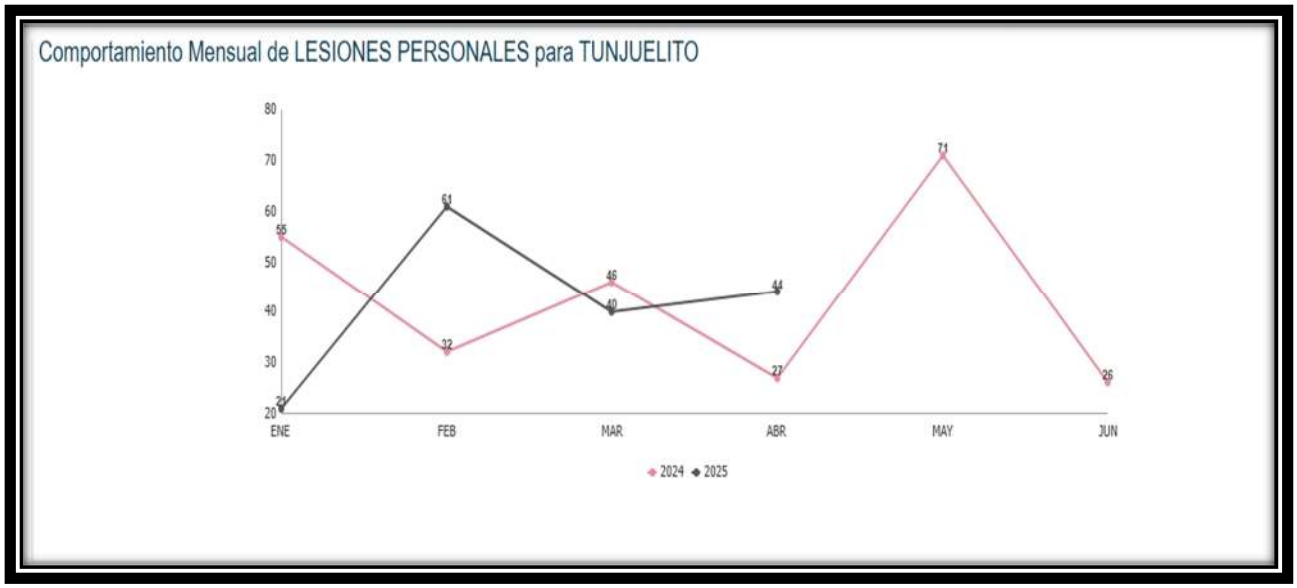
Análisis General de Delitos

Fecha de Corte: 30/04/2025

DELITOS	ENE-JUN 2024	ENE-JUN 2025	Dif ENE-JUN 2025 vs ENE-JUN 2024	% Var ENE-JUN 2025 y ENE-JUN 2024	JUN 2024	JUN 2025	Dif JUN 2025 - JUN 2024	% Var JUN 2025 - JUN 2024
DELITOS SEXUALES	90	61	-29	-32,2%	7	0	-7	-100,0%
EXTORSION	8	15	7	87,5%	2	0	-2	-100,0%
HOMICIDIOS	14	7	-7	-50,0%	3	0	-3	-100,0%
HURTO A COMERCIO	83	38	-45	-54,2%	20	0	-20	-100,0%
HURTO A PERSONAS	1.134	825	-309	-27,2%	158	0	-158	-100,0%
HURTO A RESIDENCIAS	56	32	-24	-42,9%	12	0	-12	-100,0%
HURTO AUTOMOTORES	45	24	-21	-46,7%	11	0	-11	-100,0%
HURTO MOTOCICLETAS	53	28	-25	-47,2%	5	0	-5	-100,0%
LESIONES PERSONALES	257	166	-91	-35,4%	26	0	-26	-100,0%
SECUESTRO	1	0	-1	-100,0%	0	0	0	0,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	314	396	82	26,1%	69	0	-69	-100,0%

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020



2025 | JUN | HURTO AUTOMOTORES | TUNJUELITO | Restablecer

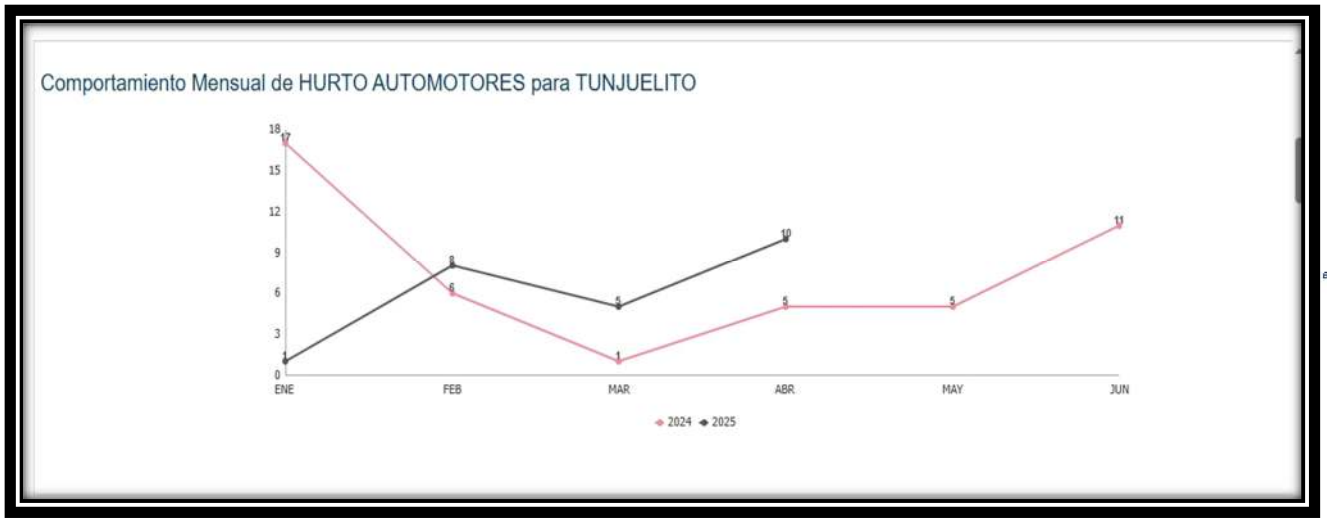
Análisis General de Delitos

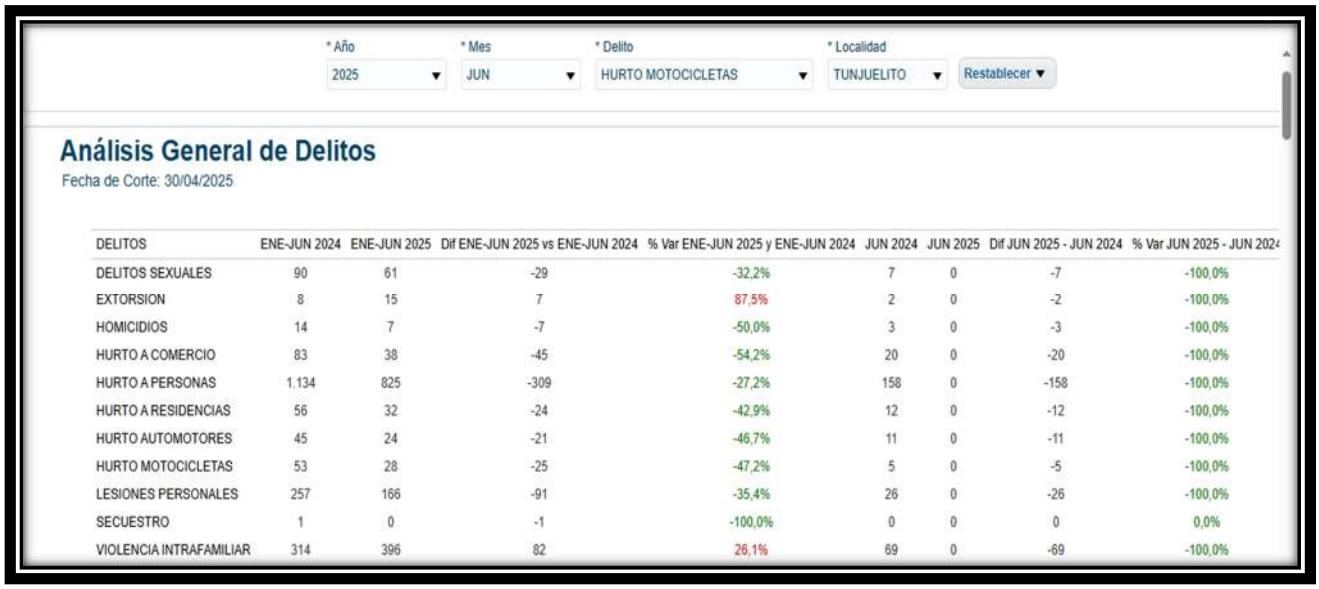
Fecha de Corte: 30/04/2025

DELITOS	ENE-JUN 2024	ENE-JUN 2025	Dif ENE-JUN 2025 vs ENE-JUN 2024	% Var ENE-JUN 2025 y ENE-JUN 2024	JUN 2024	JUN 2025	Dif JUN 2025 - JUN 2024	% Var JUN 2025 - JUN 202
DELITOS SEXUALES	90	61	-29	-32,2%	7	0	-7	-100,0%
EXTORSION	8	15	7	87,5%	2	0	-2	-100,0%
HOMICIDIOS	14	7	-7	-50,0%	3	0	-3	-100,0%
HURTO A COMERCIO	83	38	-45	-54,2%	20	0	-20	-100,0%
HURTO A PERSONAS	1.134	825	-309	-27,2%	158	0	-158	-100,0%
HURTO A RESIDENCIAS	56	32	-24	-42,9%	12	0	-12	-100,0%
HURTO AUTOMOTORES	45	24	-21	-46,7%	11	0	-11	-100,0%
HURTO MOTOCICLETAS	53	28	-25	-47,2%	5	0	-5	-100,0%
LESIONES PERSONALES	257	166	-91	-35,4%	26	0	-26	-100,0%
SECUESTRO	1	0	-1	-100,0%	0	0	0	0,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	314	396	82	26,1%	69	0	-69	-100,0%

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020





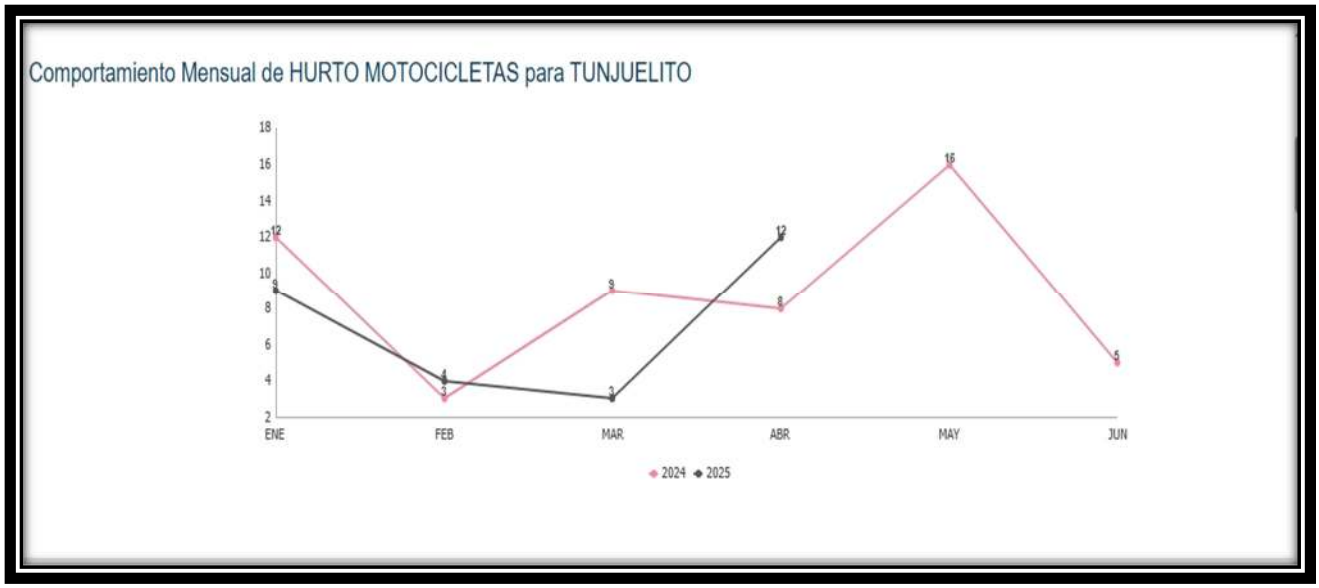
Análisis General de Delitos

Fecha de Corte: 30/04/2025

DELITOS	ENE-JUN 2024	ENE-JUN 2025	Dif ENE-JUN 2025 vs ENE-JUN 2024	% Var ENE-JUN 2025 y ENE-JUN 2024	JUN 2024	JUN 2025	Dif JUN 2025 - JUN 2024	% Var JUN 2025 - JUN 2024
DELITOS SEXUALES	90	61	-29	-32,2%	7	0	-7	-100,0%
EXTORSION	8	15	7	87,5%	2	0	-2	-100,0%
HOMICIDIOS	14	7	-7	-50,0%	3	0	-3	-100,0%
HURTO A COMERCIO	83	38	-45	-54,2%	20	0	-20	-100,0%
HURTO A PERSONAS	1.134	825	-309	-27,2%	158	0	-158	-100,0%
HURTO A RESIDENCIAS	56	32	-24	-42,9%	12	0	-12	-100,0%
HURTO AUTOMOTORES	45	24	-21	-46,7%	11	0	-11	-100,0%
HURTO MOTOCICLETAS	53	28	-25	-47,2%	5	0	-5	-100,0%
LESIONES PERSONALES	257	166	-91	-35,4%	26	0	-26	-100,0%
SECUESTRO	1	0	-1	-100,0%	0	0	0	0,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	314	396	82	26,1%	69	0	-69	-100,0%

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020



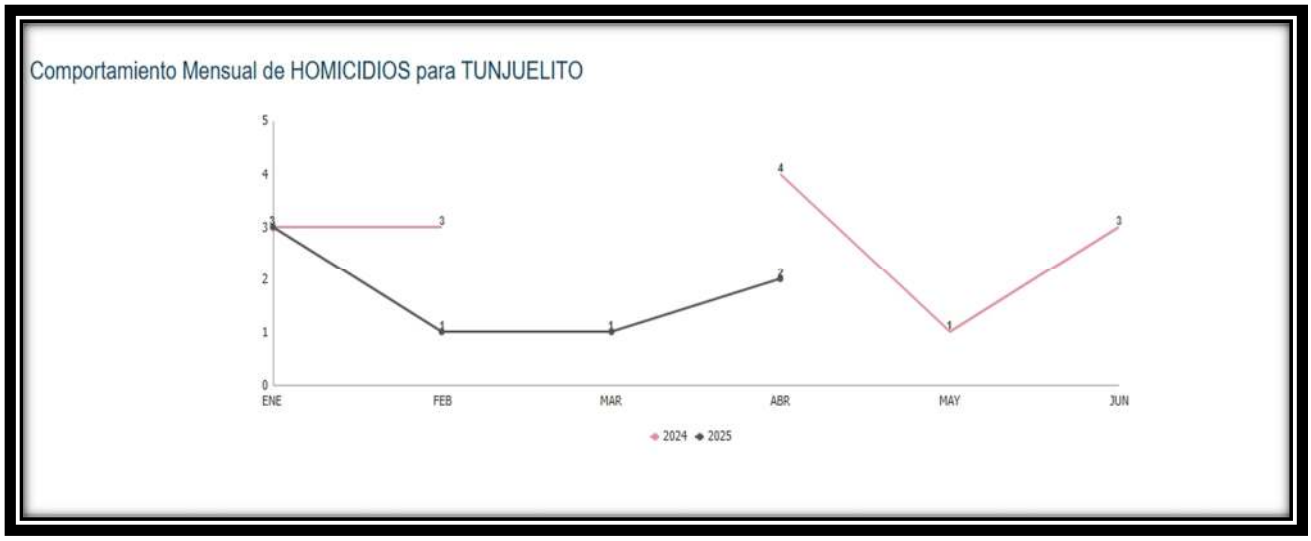
Análisis General de Delitos

Fecha de Corte: 30/04/2025

DELITOS	ENE-JUN 2024	ENE-JUN 2025	Dif ENE-JUN 2025 vs ENE-JUN 2024	% Var ENE-JUN 2025 y ENE-JUN 2024	JUN 2024	JUN 2025	Dif JUN 2025 - JUN 2024	% Var JUN 2025 - JUN 2024
DELITOS SEXUALES	90	61	-29	-32,2%	7	0	-7	-100,0%
EXTORSION	8	15	7	87,5%	2	0	-2	-100,0%
HOMICIDIOS	14	7	-7	-50,0%	3	0	-3	-100,0%
HURTO A COMERCIO	83	38	-45	-54,2%	20	0	-20	-100,0%
HURTO A PERSONAS	1.134	825	-309	-27,2%	158	0	-158	-100,0%
HURTO A RESIDENCIAS	56	32	-24	-42,9%	12	0	-12	-100,0%
HURTO AUTOMOTORES	45	24	-21	-46,7%	11	0	-11	-100,0%
HURTO MOTOCICLETAS	53	28	-25	-47,2%	5	0	-5	-100,0%
LESIONES PERSONALES	257	166	-91	-35,4%	26	0	-26	-100,0%
SECUESTRO	1	0	-1	-100,0%	0	0	0	0,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	314	396	82	26,1%	69	0	-69	-100,0%

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020



2025 | JUN | HURTO A PERSONAS | TUNJUELITO | Restablecer

Análisis General de Delitos

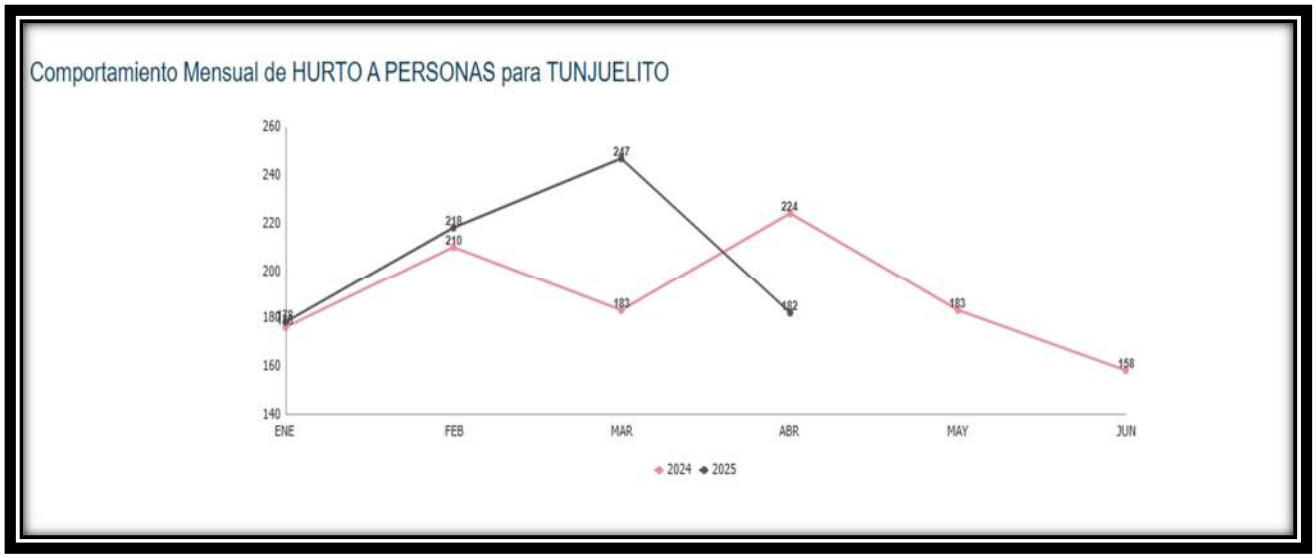
Fecha de Corte: 30/04/2025

DELITOS	ENE-JUN 2024	ENE-JUN 2025	Dif ENE-JUN 2025 vs ENE-JUN 2024	% Var ENE-JUN 2025 y ENE-JUN 2024	JUN 2024	JUN 2025	Dif JUN 2025 - JUN 2024	% Var JUN 2025 - JUN 2024
DELITOS SEXUALES	90	61	-29	-32,2%	7	0	-7	-100,0%
EXTORSION	8	15	7	87,5%	2	0	-2	-100,0%
HOMICIDIOS	14	7	-7	-50,0%	3	0	-3	-100,0%
HURTO A COMERCIO	83	38	-45	-54,2%	20	0	-20	-100,0%
HURTO A PERSONAS	1.134	825	-309	-27,2%	158	0	-158	-100,0%
HURTO A RESIDENCIAS	56	32	-24	-42,9%	12	0	-12	-100,0%
HURTO AUTOMOTORES	45	24	-21	-46,7%	11	0	-11	-100,0%
HURTO MOTOCICLETAS	53	28	-25	-47,2%	5	0	-5	-100,0%
LESIONES PERSONALES	257	166	-91	-35,4%	26	0	-26	-100,0%
SECUESTRO	1	0	-1	-100,0%	0	0	0	0,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	314	396	82	26,1%	69	0	-69	-100,0%

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional SIEDCO - PONAL. Información suministrada el día. 14/05/2025. Fecha de corte: 30/04/2025.
Cálculos: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020



Fuente:

Estadísticas y Mapas | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

4.1. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD EN EL CLIENTE

No se registran antecedentes al interior de la organización, ya que las instalaciones están completamente nuevas y no se cuenta con una base de datos que suministre los diferentes siniestros presentados en el primer semestre 2025, más sin embargo por nuestra experiencia en este tipo de actividades, las acciones delictivas más presentadas en los entes gubernamentales son:

- ✓ Hurto.
- ✓ Hurto a equipos de computo.
- ✓ Violencia intrafamiliar.
- ✓ Daños a bienes públicos.
- ✓ Ataque a funcionarios.
- ✓ Posibles intrusiones.
- ✓ Suplantación a funcionarios.
- ✓ Atentados terroristas
- ✓ Porte ilegal de armas.
- ✓ Explotación infantil.
- ✓ Hurto de armamento.
- ✓ Entre otras.

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

"Es preciso mencionar, que Seguridad Cosmos Ltda., cuenta con un personal calificado y de amplio conocimiento en la operación de controles de acceso verificación de vehículos, análisis del entorno ante posibles atentados o situaciones que pongan en riesgo la integridad de los funcionaros e instalaciones.

5. MECANISMO ACTIVOS Y PASIVOS PARA EL CONTROL DEL RIESGO.

5.1. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Con el propósito de controlar los riesgos que se puedan presentar, se tiene previsto por parte de **LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO SEDE PRINCIPAL** la implementación de los siguientes recursos:

5.1.1. RECURSO HUMANO

No.	UBICACIÓN	TIPO	MODALIDAD	RADIO	ARMA	HORARIOS	CELULAR CORP.
1	**Recepción**	PEATONAL	24 HORAS	01	01	24 HORAS	01
2	**Portería vehicular**	VEHICULAR PEATONAL	24 HORAS	01	01	24 HORAS	01
3	**Recorredor**	INSTALACIONES PEATONAL	24 HORAS	01	01	24 HORAS	01

De acuerdo con el pliego de condiciones, este es el equipo operativo descrito por cada uno de los servicios en sus horarios, frecuencias y actividades diarias a realizar.

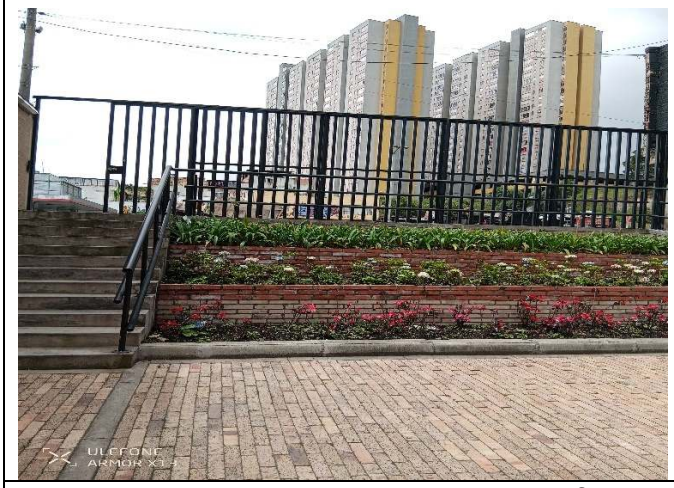
SERVICIOS 24 HORAS	TOTAL SERVICIOS
03	03

6. RIESGOS IDENTIFICADOS EN VISITA OPERATIVA.

6.1.1. RIESGOS EXTERNOS.

Al efectuar un análisis de las instalaciones y su entorno periférico, se identifican situaciones y elementos que son carentes en el sistema de seguridad actual y que por consiguiente elevan los riesgos públicos, que afectarían notablemente el normal funcionamiento de **LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO SEDE PRINCIPAL.**

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

FOTOGRAFIA NRO. 1	FOTOGRAFIA NRO. 2
	
Durante la inspección externa, se identificó un cerramiento metálico tipo reja que permanece abierto durante el horario diurno. Este punto de acceso, al estar ubicado en un espacio público, no permite la implementación de controles restrictivos de ingreso o egreso. **Recomendaciones:** 1. Emitir comunicados institucionales dirigidos a la comunidad sobre el uso responsable del sendero, promoviendo comportamientos seguros y respetuosos en el entorno. 2. Diseñar y distribuir material informativo (flyers o boletines visuales) orientado a sensibilizar tanto al personal interno como a los transeúntes sobre los riesgos asociados a la circulación por este sector, especialmente en cuanto a la exposición a situaciones de inseguridad o condiciones físicas del terreno.	El pasillo que conecta la Avenida Caracas con la Diagonal 49A Sur presenta múltiples accesos peatonales, los cuales carecen de un sistema de control y seguridad física robusto, representando un punto vulnerable para intrusiones no autorizadas. **Recomendaciones:** 1. Reforzar los accesos mediante la instalación de mecanismos de cierre seguros, como candados industriales con certificación de alta seguridad o cerraduras tipo chapa multipunto, según corresponda al nivel de criticidad del área. 2. Implementar sensores magnéticos o de apertura/cierres conectados a un sistema de alarma o monitoreo, con el fin de detectar de forma inmediata cualquier intento de acceso no autorizado, permitiendo una respuesta oportuna por parte del personal de seguridad.

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

Implementado inadecuado

Implementar

FOTOGRAFIA NRO. 3	FOTOGRAFIA NRO. 4
	
Durante el recorrido de inspección perimetral, se identificó un pasillo colindante con la Carrera 18A, el cual finaliza en un acceso peatonal con medidas mínimas de seguridad. Este acceso permite el ingreso directo a las escaleras que conducen a los distintos niveles del edificio, representando un riesgo crítico de intrusión no controlada. **Recomendaciones:** • Instalar un cerramiento físico tipo reja metálica o barrera tubular con anclaje reforzado, con el fin de restringir el ingreso no autorizado de personas externas. • Implementar un sistema de detección electrónica, como sensores de movimiento o barreras infrarrojas, conectados a una alarma local o central de monitoreo, que permitan alertar al personal de	Tal como se evidencia en el registro fotográfico, la puerta en cuestión presenta un nivel mínimo de seguridad física y no cuenta con un control continuo por parte del personal de vigilancia. Además, se observa la ausencia de una barrera física que limite el paso libre de transeúntes, lo que incrementa el riesgo de accesos no autorizados. **Recomendaciones:** • Instalar una cámara de videovigilancia con enfoque frontal y resolución adecuada, preferiblemente con funcionalidad de reconocimiento facial o visualización en tiempo real, que permita la identificación precisa de personas que acceden por esta vía. • Reforzar el mecanismo de cierre mediante la instalación de un candado de alta seguridad o una

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

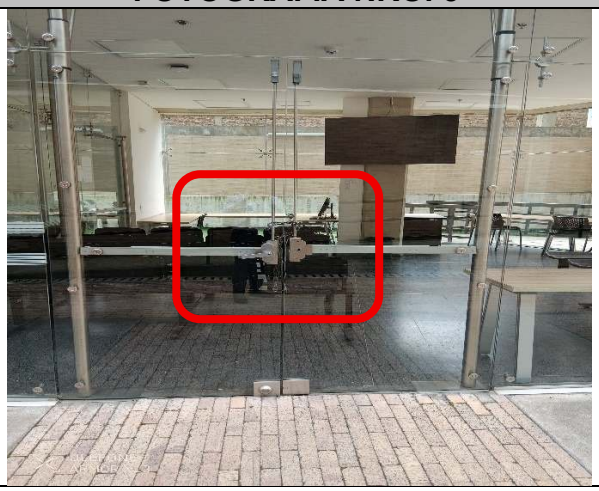
Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

seguridad sobre cualquier tránsito no autorizado y facilitar una reacción inmediata.	cadena con certificación antipalanca, garantizando la integridad del acceso cuando no esté en uso.

Inadecuado



Inadecuado

FOTOGRAFIA NRO. 5	FOTOGRAFIA NRO. 6
	
Durante el recorrido se identificó una puerta asegurada con cadena y candado ubicada sobre el pasillo que conecta la Avenida Caracas con la Diagonal 49A Sur. Esta puerta conduce directamente a la sala de espera destinada a adultos mayores, por lo que su nivel de seguridad requiere ser reforzado para garantizar la protección de esta población vulnerable. **Recomendación:** • Instalar un sistema de cierre adicional mediante una cerradura de seguridad tipo embutida o sobrepuesta en la parte superior del marco, con el objetivo de asegurar el acceso en sus tres	Durante el recorrido se evidenció la ausencia de una puerta en uno de los accesos al área de recepción, el cual ha sido provisionalmente cubierto con materiales no adecuados para la seguridad física (cartón y poli sombra). Este acceso comunica directamente con un área sensible donde se gestiona información confidencial de visitantes y funcionarios, así como equipos tecnológicos (computadores y periféricos), lo que representa un riesgo elevado de intrusión, hurto o acceso indebido a datos. **Recomendaciones:** • Establecer comunicación inmediata con el proveedor responsable para

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

puntos estructurales: inferior, medio y superior. Esto incrementará la resistencia ante intentos de forzamiento y mejorará el control físico del ingreso. • Implementar al interior del acceso barrera metálica o tubular con el fin de limitar los accesos a personal no autorizado.	confirmar y documentar la fecha estimada de instalación o reparación de la puerta faltante. • Instalar provisionalmente barreras físicas como vallas metálicas o cadenas de seguridad ancladas, que restrinjan el paso no autorizado hasta tanto se realice la reposición del elemento. • Realizar demarcación visual externa (con cintas de advertencia, señalización restrictiva o pintura amarilla/roja) para alertar a los transeúntes sobre la prohibición de paso por esta zona, reforzando el mensaje con señalética alusiva a "Acceso restringido" o "Zona en mantenimiento".

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

verificar		Implementar

FOTOGRAFIA NRO. 7	FOTOGRAFIA NRO. 8
	
Se constató que el acceso vehicular principal no cuenta con sistemas tecnológicos ni dispositivos físicos que permitan realizar el control o identificación de los vehículos que ingresan o egresan de las instalaciones. Esta situación representa una vulnerabilidad significativa para la seguridad institucional, ya que no se garantiza la trazabilidad ni la validación de los vehículos autorizados. **Recomendaciones:** • Implementar una talanquera vehicular automatizada o manual que obligue la detención de los vehículos al momento del ingreso, permitiendo así el registro y	Se identificó un tramo de espacio público ubicado al costado norte del acceso vehicular principal, el cual se encuentra delimitado únicamente por una malla de baja altura. Según lo reportado por funcionarios en sitio, se ha evidenciado que menores de edad logran traspasar dicha malla con facilidad, generando un riesgo significativo de acceso no controlado a la zona donde permanecen vehículos oficiales. Esta condición expone directamente los automotores públicos asignados a las distintas dependencias de la Alcaldía, al no existir una barrera física efectiva que

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

validación por parte del personal de seguridad. • Instalar reductores de velocidad (tipo boya o tope) debidamente demarcados, con el fin de delimitar claramente el cruce entre el acceso vehicular y el sendero peatonal, reduciendo el riesgo de accidentes. • Colocar señalización vertical y horizontal visible que advierta tanto a conductores como a peatones sobre la existencia del cruce vehicular, contribuyendo a una circulación segura y ordenada dentro del entorno institucional.	delimite y proteja el perímetro institucional frente al entorno urbano. **Recomendación:** • Instalar un cerramiento metálico tipo reja vehicular de altura y resistencia adecuada, que permita una clara separación física entre el espacio público y el área institucional destinada al parqueo de vehículos oficiales. Esta medida fortalecerá el control perimetral, disuadirá el ingreso no autorizado y protegerá los activos móviles frente a posibles actos vandálicos o intrusiones accidentales.

Implementar



Implementado inadecuado

6.1.2. RIESGO INTERNO (Elementos de Retardo)

Dentro de la verificación interna, ya más detallada y meticulosa por el contexto interno, se identificaron riesgos y amenazas que de llegarse a presentar su materialización pueden afectar fuertemente los intereses de la alcaldía y de su funcionamiento diario, ya que afectarían los intereses internos, administrativos y comerciales de la **alcaldía local de Tunjuelito.**

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020



La mejor manera de determinar si las medidas de seguridad tomadas en una determinada ubicación son adecuadas es mediante una evaluación de riesgos de seguridad y para ellos debemos formularnos los siguientes cuestionamientos:

¿Mi seguridad es la adecuada?
¿Son suficientes las medidas de seguridad que tenemos?

Y es allí donde Seguridad Cosmos Ltda., como su proveedor en seguridad privada quiere trabajar de la mano con ustedes, para identificar oportunamente todas aquellas situaciones que conllevan a un riesgo o una amenaza y controlar de manera oportuna y adecuada.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD x CONSECUENCIA

Donde:

Amenaza: Probabilidad de sufrir un determinado ataque.

Vulnerabilidad: Probabilidad de el sistema de seguridad falle.

Consecuencia: Impacto sobre el activo en caso de materialización de la amenaza.

De lo anterior, podemos definir la fórmula general del riesgo **(R)iesgo = (P)robabilidad x (I)mpacto**, donde, **(P)robalidad = (A)menaza x (V)ulnerabilidad**.

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

LA FORMULA DEL RIESGO

Es así como nuestro equipo de evaluadores y gestores del riesgo identificaron las siguientes circunstancias que de la mano se pueden solucionar.

FOTOGRAFIA NRO. 1	FOTOGRAFIA NRO 2.
	
Durante el recorrido se verificó que uno de los accesos peatonales permanece inhabilitado debido a la ruptura estructural de una de sus puertas. Este punto de ingreso cuenta con un detector de metales tipo arco (marca Garrett), diseñado para la detección de objetos metálicos potencialmente peligrosos, como medida preventiva para salvaguardar la integridad del personal que labora en el lugar. **Recomendaciones:** • Solicitar a la dependencia encargada (área comercial o de infraestructura) la gestión prioritaria para la reparación o reposición de la puerta, a fin de restablecer la funcionalidad del acceso y mantener el esquema de control de ingresos. • Coordinar con el área de tecnología la revisión técnica del detector de metales tipo arco, con el fin de garantizar su operatividad,	Los accesos destinados a funcionarios y visitantes están equipados con torniquetes tipo trípode y lectores de códigos QR ubicados estratégicamente tanto en las zonas de ingreso como de salida. Esta configuración permite un control eficiente y diferenciado del flujo de personas en sus respectivas áreas. **Recomendación:** • Implementar un programa de mantenimiento preventivo periódico para los torniquetes y lectores de códigos QR, asegurando su correcto funcionamiento y minimizando el riesgo de fallas que puedan afectar el control de acceso y la seguridad general.

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

sensibilidad adecuada y correcta calibración para la detección de objetos prohibidos.	

Implementar

ADECUADOS

FOTOGRAFIA NRO. 3	FOTOGRAFIA NRO. 4
	

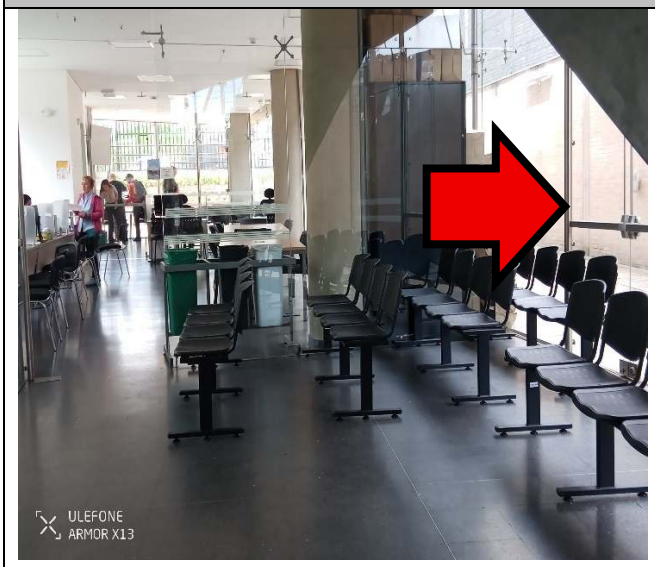
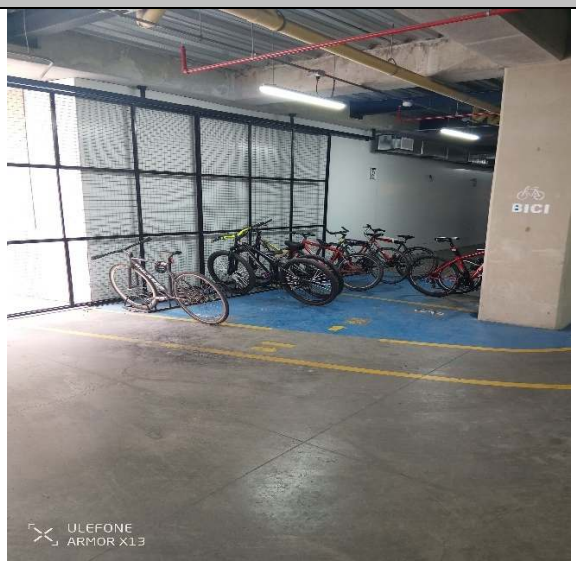
Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

En su parte interna cuenta con un cajero automático de la entidad SERVIBANCA el cual es alimentado de manera esporádica por personal de la empresa de seguridad ATLAS. **Recomendaciones:** • Verificación de protocolos de ingreso del personal de atlas a las instalaciones. • Plena identificación mediante correos del personal de atlas que se dispone a ingresar a manipular el cajero. • Oficios de presentación y carnet que los identifique como funcionarios con el fin de evitar suplantaciones.	Durante el recorrido se evidencia desgaste en la infraestructura de las instalaciones por humedades, esto puede ocasionar corrosión ruptura o debilidad en las bases del edificio. **Recomendaciones:** • Verificar con el área de infraestructura la posible impermeabilización de las instalaciones. • Realizar un análisis del edificio y resaltar las partes críticas del mismo.

Implementar

Verificación de infraestructura

FOTOGRAFIA NRO. 5	FOTOGRAFIA NRO. 6
	
Las instalaciones cuentan con varias salas de esperas en las cuales los funcionarios	El parqueadero del edificio cuenta con espacio exclusivo de bicicletas, aproximadamente 10

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

permanecen mientras son atendidos por las diferentes áreas. **Recomendación:** • Registro puntual de cada visitante con plena identificación del área a la cual se dirige y que sea allí donde permanezca. • Los accesos que allí se presentan asegurarlos de manera optima con el fin de evitar en ingreso o extracción de personal no autorizado o sin su plena identificación.	bicicleteros de 05 espacios para los funcionarios. **Recomendaciones:** • Solicitar a los usuarios de las bicicletas asegurarlas con candados o guayas para evitar posibles hurtos a bicicletas. • Organizar los bicicleteros de manera que estén retirados del acceso vehicular ya que una posible intrusión podría materializarse en el retiro de una bicicleta.

Implementar



Implementado
insuficiente

FOTOGRAFIA NRO. 7	FOTOGRAFIA NRO. 8
	
En el área de sótano -01 se identifican materiales de diferente indoles varillas, sillas y mesas plásticas entre otros, elementos que son de fácil camuflaje y pueden ser retirados del edificio sin plena identificación. **Recomendación:**	Se identifican puntos de primeros auxilios y gabinetes contra incendios que está debidamente demarcados al interior de las plantas del edificio al igual que en sus sótanos. **Recomendación:** • Efectuar la respectiva recomendación y capacitación al personal de funcionarios

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

• Implementar un lugar seguro donde se pueda llevar un control e inventario sobre estos elementos para evitar su extracción sin autorización.	con el fin de aprovechar estos recursos en caso de emergencia.

Implementar

Adecuado

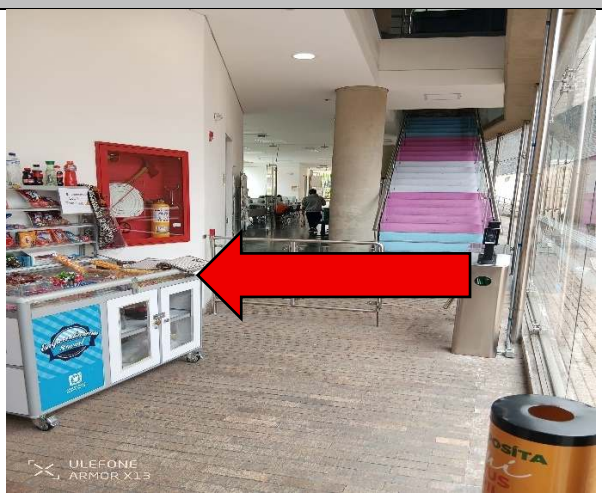
FOTOGRAFIA NRO. 9	FOTOGRAFIA NRO. 10
	
Control y resguardo de llaves de acceso a áreas críticas: Se identificaron cinco juegos de llaves correspondientes a diversas áreas del edificio, incluyendo strober de torniquetes, equipos Cardiopulmonary Life Support (Cardiolife), archivo, subestación eléctrica y sala de CCTV. Actualmente, estos manojos se encuentran resguardados en la recepción dentro de un cajón bajo llave, con acceso controlado. **Recomendaciones:** • Asignar copias de las llaves a los respectivos jefes de área o responsables directos, estableciendo	El edificio cuenta con un sistema de detección y alarma contra incendios debidamente certificado y monitoreado por el personal técnico del área de sistemas. Este sistema garantiza la alerta temprana ante la presencia de humo o fuego, permitiendo activar protocolos de evacuación oportunos. **Recomendaciones:** • Programar simulacros de evacuación de manera periódica y esporádica para capacitar al personal en la respuesta inmediata y ordenada ante situaciones de emergencia por incendio.

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

un sistema de registro y control de entrega para evitar confusiones, pérdidas o malentendidos en el manejo de accesos. • Capacitar al personal de vigilancia en la correcta activación y desactivación del strober de torniquetes, garantizando una respuesta efectiva ante emergencias y asegurando la operatividad del sistema de control de acceso.	• Coordinar con el equipo de seguridad física para fortalecer los procedimientos de apoyo en la evacuación y extracción segura del personal durante eventuales siniestros, garantizando la protección de la integridad física de todos los ocupantes.

Mejorable **ADECUADOS**

FOTOGRAFIA NRO. 11	FOTOGRAFIA NRO. 12
	
Se observa dentro del acceso vehicular una reja corrediza la cual cuenta con una chapa de mínima seguridad que según reporte de los funcionarios llevas más de 3 meses en ese estado sin una previa solución, es de recalcar que dentro de las instalaciones pernotan	Al interior del edifico se identifica un punto de venta el cual aparentemente esta autorizado, debemos tener en cuenta la fuga de información, la posible suplantación del personal y en especial el estudio de la estructura de la edificación. **Recomendación:**

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

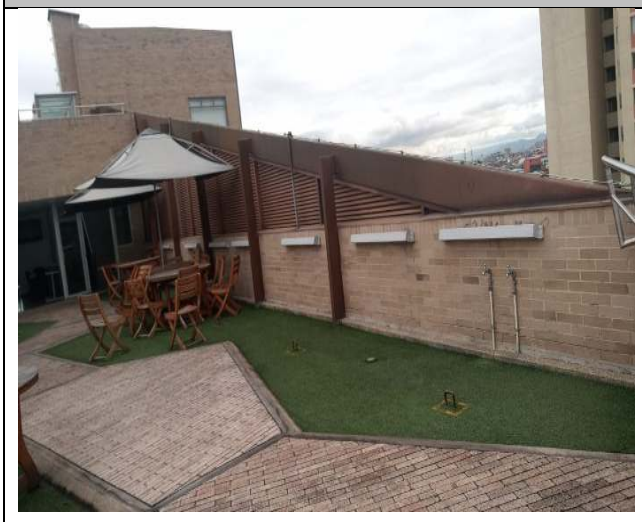
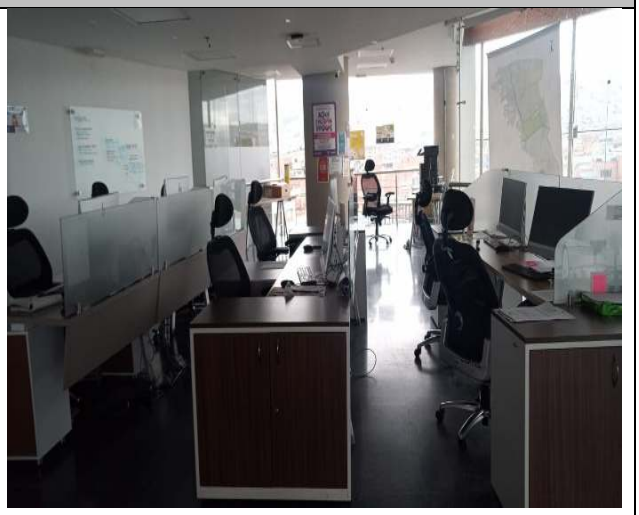
Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

vehículos fiscales los cuales son objetivo clave para un atentado delincuencial. **Recomendaciones:** • Realizar de manera oportuna el reemplazo de la chapa ya que es lo único que puede obstaculizar el acceso por la rampa vehicular. • Realizar mantenimiento previo y oportuno a la reja vehicular con el fin de evitar fallas futuras. • Implementar sensores de audio o visuales que puedan alertar a nuestros funcionarios ante una posible intrusión.	• Estudio minucioso al personal que se dispone a atender el punto de venta interno. • Verificación con los elementos de seguridad. • Evitar la comunicación de información sensible en las áreas comunes ya que esto puede ocasionar fuga de información. • Estar alerta ante elementos extraños dejados de forma consciente.

Implementado inadecuado



Implementado inadecuado

FOTOGRAFIA NRO. 13	FOTOGRAFIA NRO. 14
	
En el sexto piso de la edificación se identifica un punto de socialización para los funcionarios tipo terraza, la cual cuenta con 07 reflectores, durante la verificación del alumbrado resaltamos que solo funcionan 02 reflectores lo	Se identifica en los pisos 06 área de planeaciones, el piso 05 área contratación y en el piso 04 área de participación e inspección de policía, equipos de cómputo expuestos al público, teniendo en cuenta los cargos públicos

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

cual reduce la visibilidad de manera considerable, su muro esta reforzado con un alambre o cable eléctrico el cual activa una alarma al contacto con el fin de alertar al personal de seguridad sobre una posible anomalía. **Recomendaciones:** • Realizar el mantenimiento oportuno de los reflectores, aumentando asi la visibilidad y plena identificación del personal. • Realizar cambio de los reflectores. • Implementar señalización del alambre o cable eléctrico alertando a los funcionarios de su existencia ya que como se evidencia en la foto no hay ningún tipo de demarcación o información de esta herramienta. • Realizar pruebas esporádicas al cable o alambre eléctrico con el fin de verificar su efectividad y funcionamiento.	relacionados en cada piso, notamos que son concurridos diariamente por visitantes, esto genera riesgos considerables al hurto de material tecnológico, computo e información sensible existente dentro de los equipos. **Recomendaciones:** • Verificación del inventario asignado a la alcaldía y a sus funcionarios. • Asegurar los equipos con guayas cadenas o candados a cada cubículo con el fin de evitar su extracción. • Mediante correos electrónicos o documentos informar al personal de seguridad cuando se autorice el retiro de un equipo de cómputo. • Demarcar de manera distintiva los equipos que son asignados a los funcionarios de la alcaldía para que sean plenamente identificados por nuestro personal de seguridad.

Implementar



Implementar

7. ELEMENTOS DE RESUPUESTA

Los servicios de vigilancia cuentan con comunicación permanente con el centro de monitoreo de Seguridad Cosmos mediante radio de comunicación y apoyo del supervisor de zona, también cuentan con armas de fuego (letal) que serán empleadas solo de ser necesario.

Se cuenta con apoyo del cuadrante de la policía tel: 3017537350. Correo. mebog.e6@policia.gov.co.

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

8. SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA

Al efectuara la verificación interna y externa del sistema de seguridad tecnológica, se logra identificar que se cuenta con un amplio número de cámaras (CCTV), 72 cámaras ubicadas de manera estratégica con el fin de ayudar a minimizar los posibles riesgos y a la plena identificación de cada persona que se dispone a ingresar a las instalaciones, por ende, el apoyo a nuestro personal de seguridad debería ser objetivo y oportuno.

La opción de mejora para estas situaciones es:

- Implementar un centro de control de seguridad con reconocimiento facial, con el fin de identificar plenamente al personal que ingresa a las instalaciones y si pudiera tener antecedentes pendientes.
- Utilización de analíticas de video que apoyen el control de perímetros y mejore la revisión de imágenes cuando suceda un evento.
- Revisar el diseño, para poder actualizar las cámaras existentes con mejor tecnología, como analítica de video y mejores especificaciones técnicas y software forense de video que permita mejorar la búsqueda de videos o el análisis de estos.
- Aumentar el número de cámaras en áreas de mayor riesgo, como son parqueaderos, pasillos y así mismo en las áreas que colindan con las zonas perimetrales.
- Completar la señalización indicando que todo está siendo grabado ya que no se evidencia sistemas informativos al público en general.
- Utilizar video Wall para mejora el número de monitores.
- Implementar un vigilante **OMT** que realice verificaciones contantes, tenga plena identificación del área y pueda reaccionar de manera objetiva antes siniestros de grado delictivo.

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020



9. GESTIÓN DEL RIESGO

9.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

PROBABILIDAD		
Alta (3)	**Media (2)**	**Baja (1)**
1 veces en el último año Si no hay cambios, el evento ocurrirá	1 vez en los últimos dos años La probabilidad de ocurrencia es mucho mayor que la de no ocurrencia	1 vez en los últimos 5 años Es menos probable que el evento ocurra de lo que no ocurra

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

IMPACTO								
Leve (3)			Moderado (9)			Catastrófico (27)		
DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS ECONÓMICOS	DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS HUMANOS	DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS DE IMAGEN	DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS ECONÓMICOS	DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS HUMANOS	DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS DE IMAGEN	DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS ECONÓMICOS	DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS HUMANOS	DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS DE IMAGEN
Pérdidas hasta por 10 SMLMV	Sin Lesiones Físicas	Solo conocimiento de la Empresa	Pérdidas superiores desde 11 SMMLV hasta 100 SMMLV	Lesiones leves con y sin incapacidad	El evento es de conocimiento de la Empresa, la Administración y las Autoridades	Pérdidas superiores a 101 SMMLV	Victima grave o Muerta	El evento es de conocimiento de la Empresa, la Administración, las Autoridades, medios de comunicación Regional y Nacional

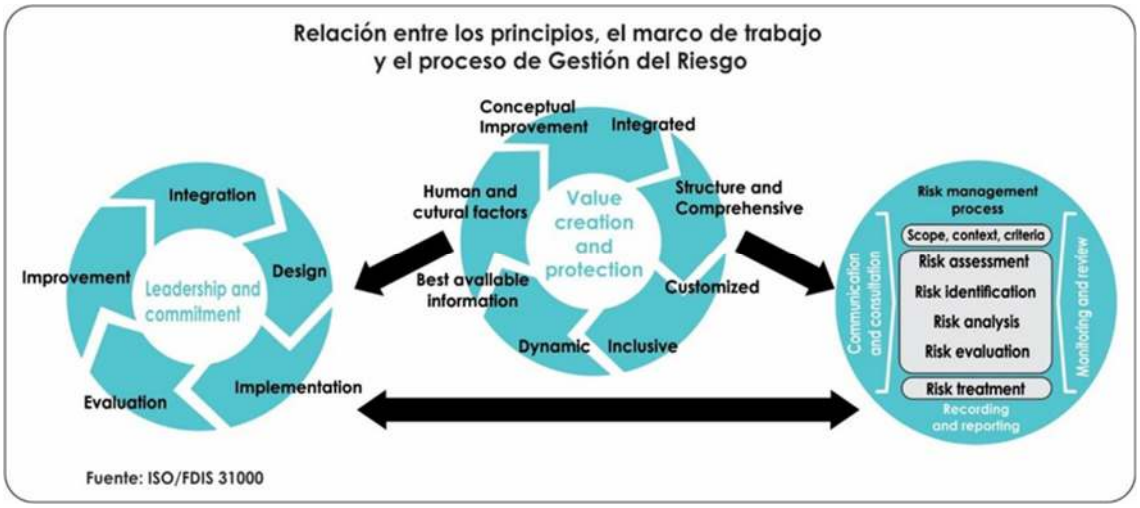
NIVEL DE RIESGO INHERENTE= PROBABILIDAD x IMPACTO

		LEVE 3	MODERADO 9	CATASTROFICO 27
	VALOR	ZONA DE RIESGO	ZONA DE RIESGO	ZONA DE RIESGO
ALTA	3	ACEPTABLE 9	IMPORTANTE 27	INACEPTABLE 81
MEDIA	2	ACEPTABLE 6	MODERADO 18	IMPORTANTE 54
BAJA	1	ACEPTABLE 3	ACEPTABLE 9	IMPORTANTE 27

9.2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020



- **Riesgo de hurto de armas de fuego:** Por parte de delincuentes que utilicen las diferentes modalidades teniendo en cuenta la distracción con personal femenino, ayuda a los adultos mayores, ataques frontales, descuido por parte de los funcionarios o ataques a nuestro funcionario.

- **Riesgo al hurto vehicular:** Ya sea de funcionarios o visitantes, ya que la puerta vehicular no cuenta con un sistema de seguridad fiable que contrarreste la acción del delincuente.

- **Riesgo al hurto de visitantes:** Esta situación, se puede presentar en la parte externa o interna de la edificación ya que el flujo de transeúntes es constante y se dificulta el pleno control sobre quienes transitan cerca a las instalaciones.

- **Riesgo de secuestro exprés:** Por parte de delincuentes que trabajan en la modalidad de conductores de servicio público (plataformas, taxis) quienes en corta duración obtienen de la víctima todo el dinero posible ya sea de sus cuentas bancarias o del dinero disponible en efectivo que su familia reúne en un espacio de pocas horas o espacios de tiempos no mayores a un par de días. Debido al menor grado de experiencia de los delincuentes, a veces derivados del robo de auto con violencia, puede o no terminar con el asesinato del secuestrado.

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

- **Riesgo de paseo millonario** por parte de delincuentes quienes priven de la libertad a los residentes de la propiedad horizontal en el momento que toman un taxi / vehículo por plataforma con el fin de robarle todas sus pertenencias. La modalidad consiste en que el conductor detiene el vehículo más adelante y recoge a uno o dos cómplices que intimidan a la víctima con un arma blanca o de fuego.

- **Riesgo actividades que se interpreten como violación a los Derechos Humanos por parte del personal de seguridad:** Ausencia de capacitación y sensibilización sobre la gestión de riesgos y la protección y promoción de los Derechos Humanos.

- **Riesgo de discriminación en puntos de control de acceso:** Discriminación en el momento de desarrollar las tareas de vigilancia y seguridad por parte del personal de la organización por motivos de raza, color, sexo, religión, origen social, condición social, condición indígena, discapacidad u orientación sexual, entre otros.

- **Aprehensión de personas incumpliendo el contexto legal** procedimientos de aprensión realizados por el personal de vigilancia y seguridad en los cuales no se considere el contexto legal, respeto por los Derechos Humanos y protocolos internos de la organización

- **Uso indebido de la fuerza durante las operaciones de seguridad** Procedimientos no atendidos durante la operación, falta de capacitación y entrenamiento, estado anímico de alguno de los actores.

- **Empleo de arma de fuego** procedimiento por parte de los funcionarios de seguridad privada que solo debe emplearse como ultimo recurso en caso de que la integridad del dispositivo o de sí mismo se vea comprometida.

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

9.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO ACTIVIDADES ASOCIADAS	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	NIVEL DEL RIESGO		ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	RESPONSABLE
Riesgo de hurto de arma de fuego: se identifican los riesgos más importantes, basándose en la combinación de gravedad y probabilidad, los posibles riesgos asociados a las armas de fuego, como disparos accidentales, almacenamiento inadecuado, hurto, uso indebido etc.	3	**27**	**54**	IMPORTANTE	El hurto de armamento se considera una forma agravada de hurto y se diferencia del hurto simple en que implica bienes de especial importancia para la defensa y seguridad del país. Capacitación y retroalimentación constante al personal de vigilancia con el fin de fortalecer sus conocimientos en el porte uso y empleo del arma de fuego	Seguridad Cosmos
Riesgo de Intrusión: Por parte de delincuentes que utilicen las diferentes modalidades para infiltrarse al interior de la corporación y de los locales. Esta acción también aplica para los accesos vehiculares, en donde el delincuente ingresa caminando o en otro vehículo, al abrirse la puerta del parqueadero o antes de que baje la talanquera	2	**9**	**18**	MODERADO	Continuar realizando controles operacionales por parte del personal de vigilancia. Generar – fortalecer la cultura de seguridad a los comerciantes desde la administración con apoyo del personal de vigilancia.	Seguridad Cosmos Administración
Riesgo al hurto vehicular: Ya sea de comerciantes o visitantes, los cuales son ubicados en los parqueaderos de la corporación y de fácil acceso a transeúntes y demás	2	**9**	**18**	MODERADO	Continuar realizando controles operacionales por parte del personal de vigilancia. Generar – fortalecer la cultura de seguridad a los comerciantes y visitantes de la corporación desde la administración con apoyo del personal de vigilancia.	Seguridad Cosmos Administración

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Riesgo de secuestro express: Por parte de delincuentes que trabajan en la modalidad de conductores de servicio público (plataformas, taxis) quienes en corta duración obtienen de la víctima todo el dinero posible ya sea de sus cuentas bancarias o del dinero disponible en efectivo que su familia reúne en un espacio de pocas horas o espacios de tiempos no mayores a un par de días. Debido al menor grado de experiencia de los delincuentes, a veces derivados del robo de auto con violencia, puede o no terminar con el asesinato del secuestrado.	1	9	9	ACEPTABLE	Generar recomendaciones desde la administración– con apoyo de la empresa de vigilancia	Seguridad Cosmos Administración
Riesgo de paseo millonario por parte de delincuentes quienes priven de la libertad a los residentes de la propiedad horizontal en el momento que toman un taxi / vehiculo por plataforma con el fin de robarle todas sus pertenencias. La modalidad consiste en que el conductor detiene el vehículo más adelante y recoge a uno o dos cómplices que intimidan a la víctima con un arma blanca o de fuego.	1	9	9	ACEPTABLE	Generar recomendaciones desde la administración– con apoyo de la empresa de vigilancia	Seguridad Cosmos Administración
Riesgo actividades que se interpreten como violación a los Derechos Humanos por parte del personal de seguridad: Ausencia de capacitación y sensibilización sobre la gestión de riesgos y la protección y promoción de los Derechos Humanos	1	9	9	ACEPTABLE	Por parte de Seguridad Cosmos continuar la sensibilización y capacitación sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, entrenamiento y sensibilización en procedimientos de vigilancia. Código de ética, Declaración de conformidad Derechos Humanos, Política de Responsabilidad social, Política SIG y otros lineamientos corporativos.	Seguridad Cosmos

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Riesgo de discriminación en puntos de control de acceso: Discriminación en el momento de desarrollar las tareas de vigilancia y seguridad por parte del personal de la organización por motivos de raza, color, sexo, religión, origen social, condición social, condición indígena, discapacidad u orientación sexual, entre otros.	1	9	9	ACEPTABLE	Por parte de Seguridad Cosmos continuar la sensibilización y capacitación sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, entrenamiento y sensibilización en procedimientos de vigilancia. Código de ética, Declaración de conformidad Derechos Humanos, Política de Responsabilidad social, Política SIG y otros lineamientos corporativos.	Seguridad Cosmos
Aprehensión de personas incumpliendo el contexto legal procedimientos de aprensión realizados por el personal de vigilancia y seguridad en los cuales no se considere el contexto legal, respeto por los Derechos Humanos y protocolos internos de la organización	1	9	9	ACEPTABLE	Por parte de Seguridad Cosmos continuar la sensibilización y capacitación sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, entrenamiento y sensibilización en procedimientos de vigilancia. Código de ética, Declaración de conformidad Derechos Humanos, Política de Responsabilidad social, Política SIG y otros lineamientos corporativos.	Seguridad Cosmos
Uso indebido de la fuerza durante las operaciones de seguridad Procedimientos no atendidos durante la operación, falta de capacitación y entrenamiento, estado anímico de alguno de los actores.	1	9	9	ACEPTABLE	Por parte de Seguridad Cosmos continuar la sensibilización y capacitación sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, entrenamiento y sensibilización en procedimientos de vigilancia. Código de ética, Declaración de conformidad Derechos Humanos, Política de Responsabilidad social, Política SIG y otros lineamientos corporativos.	Seguridad Cosmos

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

10. ENUMERACIÒN DE RIESGOS

10.1. CERRAMIENTO Y VALLADOS PERIMETRALES

CERRAMIENTO Y VALLADOS PERIMETRALES		
ITEMS	**OPCIÓN**	**RESULTADO**
Cubrimiento Total del perímetro	SI	
	NO	
	POR SECTORES	
Estado del vallado	BUENO	
	REGULAR	
	MALO	
Altura del cerramiento	ADECUADA	
	NO ADECUADA	
	POR SECTORES	
Protección adicional	SI	
	NO	
	POR SECTORES	
Tipo de Protección adicional	CONCERTINA	
	ELECTRICIDAD	
	OTROS	

Observaciones:
Las instalaciones de la **ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO** no cuentan con un encerramiento más que por sus propios cristales y los barrotes metálicos de acceso peatonal sobre la AV. CARACAS. lo cual deja al descubierto todas las actividades y funcionarios que allí permanecen.

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

10.2. Cerramiento Interior

CERRAMIENTO INTERIOR		
ITEMS	**OPCIÓN**	**RESULTADO**
Seguridad ventanas	BUENO	
	REGULAR	[redacted]
	MALO	
Seguridad puertas	BUENO	
	REGULAR	[redacted]
	MALO	
Facilidad de acceso a las instalaciones	SI	[redacted]
	NO	

Observaciones:
El riesgo de mayor probabilidad de ocurrencia en la **ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO** es la intrusión ya que al tener un personal tan limitado y tantos accesos sin custodia pueden ingresar personas delincuentes que atenten contra la integridad del edificio y la de sus funcionarios.

10.3. Medios de Acceso Peatonales

MEDIOS DE ACCESO PEATONAL		
ITEMS	**OPCIÓN**	**RESULTADO**
Flujo de personas.	ALTO	[redacted]
	MEDIO	
	BAJO	
Tipo / Estado de cerradura.	BUENO	
	REGULAR	[redacted]
	MALO	
Tipo de control de acceso.	MANUAL	[redacted]
	ELECTRICA	
	NINGUNO	
Controles de identificación.	ADECUADO	[redacted]
	NO	
	NINGUNO	
Puertas de acceso peatonal.	CANTIDAD	8
	BUENO	

icontec ISO 18788 SP-CER914979

	REGULAR	[redacted]
	MALO	

Observaciones:
El control de acceso a la **ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO** se realiza mediante una única puerta donde son recibidos por un funcionario de seguridad cosmos, no obstante, se cuenta con 07 accesos más los cuales no tienen plena custodia y 01 esta deteriorado ya que no cuenta con la mitad de su puerta, estos accesos son de fácil intrusión ya que su nivel de seguridad es muy bajo y deficiente.

10.4. Medios de Acceso Vehiculares

MEDIOS DE ACCESO VEHICULARES		
ITEMS	**OPCIÓN**	**RESULTADO**
Flujo de vehiculos	ALTO	
	MEDIO	[redacted]
	BAJO	
Tipo / Estado de cerradura.	BUENO	
	REGULAR	
	MALO	[redacted]
Tipo de control de acceso.	MANUAL	[redacted]
	ELECTRICA	
	NINGUNO	
Controles de identificación.	ADECUADO	[redacted]
	NO	
	NINGUNO	
Señalización de parqueaderos	NINGUNO	
	ADECUADO	
	NO ADECUADO	[redacted]
Iluminación de parqueaderos	NINGUNO	
	ADECUADO	
	NO ADECUADO	[redacted]
Puertas de acceso vehicular	CANTIDAD	01
	BUENO	
	REGULAR	[redacted]
	MALO	

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

Observaciones:
El ingreso de vehículos a la **ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO** es leve ya que solo ingresa personal fiscal y personal autorizado por el interventor del contrato, las calificaciones en cuanto a seguridad son deficientes teniendo en cuenta que la chapa o cerradura que asegura la puerta vehicular no funciona hace más de tres meses y es la encargada de obstaculizar una posible intrusión a las instalaciones de la edificación.

10.5. Luces y Alumbrado

LUCES Y ALUMBRADO		
ITEMS	**OPCIÓN**	**RESULTADO**
Iluminación del perimetro	ADECUADO	
	NO ADECUADO	
	POR SECTORES	[redacted]
Iluminación interior	ADECUADO	
	NO ADECUADO	
	POR SECTORES	

Observaciones:
La **ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO** en sus áreas externas cuenta con un alumbrado en sus 360° esto facilita la visualización de personas durante la noche que pudieran atentar contra la integridad de la edificación o nuestros funcionarios.
En su parte interna la alcaldía cuenta con iluminación total en cada una de sus dependencias pasillos salas y demás partes de la infraestructura lo cual facilita la orientación del personal cuando la luz ambiental es deficiente.

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

10.6. Medios Tecnológicos de Apoyo Existentes

MEDIOS DE APOYO TECNOLOGICOS EXISTENTES		
ITEMS	**OPCIÓN**	**RESULTADO**
Circuito cerrado de televisión	ADECUADO	
	NO ADECUADO	
	NINGUNO	
Servicio de monitoreo	ADECUADO	
	NO ADECUADO	
	NINGUNO	
Sistema de alarmas	ADECUADO	
	NO ADECUADO	
	NINGUNO	

Observación:
Las instalaciones cuentan con monitoreo constante de su infraestructura tecnológica, pero no disponen de un operador dedicado exclusivamente al manejo y supervisión de los sistemas de seguridad electrónica. Esta falta de personal especializado afecta la capacidad de reacción oportuna del equipo de vigilancia, que se enfoca principalmente en la atención presencial de visitantes.

Esta situación genera una vulnerabilidad significativa frente a intrusiones por modalidad “tailgating” o “tránsito”, donde varias personas pueden acceder simultáneamente sin el debido control, aprovechando la distracción del personal operativo durante sus funciones.

- Implementar la figura del operador de CCTV, encargado de la supervisión en tiempo real de las cámaras y sistemas tecnológicos, para detectar y alertar sobre cualquier ingreso irregular.
- Incorporar sistemas de control de acceso con autenticación múltiple (tarjetas, códigos QR, biometría), que refuercen la validación individual de cada persona que ingresa.
- Capacitar al personal de vigilancia en técnicas de identificación y prevención de intrusión por “tailgating”, mejorando sus habilidades para actuar con criterio frente a estas situaciones.
- Establecer procedimientos de doble verificación en los accesos peatonales, especialmente en horarios de alta afluencia, para evitar que múltiples personas ingresen simultáneamente sin autorización.

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

- Integrar alarmas o notificaciones automáticas vinculadas a los sistemas de control de acceso que alerten al equipo de seguridad ante la detección de accesos múltiples en corto tiempo, facilitando una respuesta rápida y efectiva.

10.7. Nivel de Riesgo del Sector

NIVEL DE RIESGO DEL SECTOR		
ITEMS	**OPCIÓN**	**RESULTADO**
Estrato de las instalaciones	ESTRATO 1	
	ESTRATO 2	
	ESTRATO 3	
	ESTRATO 4	
	ESTRATO 5	
	ESTRATO 6	
Estrato del perímetro	ESTRATO 1	
	ESTRATO 2	
	ESTRATO 3	
	ESTRATO 4	
	ESTRATO 5	
	ESTRATO 6	
Tipo de localidad	COMERCIAL	
	RESIDENCIAL	
	INDUSTRIAL	

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

Volumen de población marginal (ventas ambulantes, desplazados, habitantes de la Calle, zona de tolerancia, Bandas,)

10.8. **Tipo de población marginal:**

TIPO DE POBLACIÓN MARGINAL		
ITEMS	**OPCIÓN**	**RESULTADO**
Volumen	ALTO	
	MEDIO	[redacted]
	BAJO	

10.9 Seguridad y Prevención de Riesgos

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS		
ITEMS	**OPCIÓN**	**RESULTADO**
Sistemas detectores de humo	SI	[redacted]
	NO	
Equipos para el control de incendios	SI	[redacted]
	NO	
	GABINETES Y EXTINTORES	[redacted]
Botiquín y primeros auxilios	SI	
	NO	
Acceso a teléfono línea	SI	[redacted]
	NO	
Sistemas de alarma	SI	[redacted]
	NO	
botón de pánico	SI	[redacted]
	NO	
Planta o fuentes de energía alternas	SI	[redacted]
	NO	
	SI	[redacted]

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Existe Plan de Emergencia o Evacuación	NO	
El Plan involucra al personal de vigilancia	SI	[redacted]
	NO	
Estado de Contadores de Luz/Agua/Gas	BUENO	[redacted]
	REGULAR	
	MALO	

Cordialmente;



IVAN DARIO OVALLE AGUILAR
Director Nacional de Operaciones
Asesor en vigilancia y seguridad privada
Seguridad Cosmos Ltda.

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020